

# ¿TE INTERESA LA INVESTIGACIÓN?

## Nueva Convocatoria de BECAS JAE-Intro 2023

**¿Tienes interés en iniciar una carrera investigadora y quieres dar tus primeros pasos en el mundo de la investigación?**

El grupo de *Combustión y Gasificación* ofrece dos becas remuneradas de formación JAE-Intro de 7 meses de duración:

JAINT23\_EX\_0721: Hidrógeno verde a partir de biogás mediante procesos basados en transportadores de oxígeno (contacto: [tmendiara@icb.csic.es](mailto:tmendiara@icb.csic.es))

JAINT23\_EX\_1167: Economía circular de residuos plásticos mediante transportadores sólidos de oxígeno (contacto: [mizq@icb.csic.es](mailto:mizq@icb.csic.es))

### ¿Cuáles son los requisitos?

<https://jaeintro.csic.es/jae-intro/>

Podrán ser solicitantes y beneficiarios de estas ayudas, los nacionales de cualquier Estado miembro de la Unión Europea y los extranjeros no comunitarios, que reúnan los siguientes cuatro requisitos en el momento de la solicitud:

- Estén matriculadas en un grado, título universitario oficial, de 240 ECTS, en el curso académico 2022-2023 y que tengan al menos 180 ECTS o el 75% completados correspondientes al grado que estén realizando.
- Estén matriculadas en un grado, título universitario oficial, de al menos 300 ECTS en el curso académico 2022-2023 y que tengan al menos 240 ECTS o el 80% completados correspondientes al grado que estén realizando.
- Estén matriculadas en un doble grado, título universitario oficial, de 300 ECTS o más, en el curso académico 2022-2023, y que tengan al menos 240 ECTS o el 80% completados correspondientes al grado que estén realizando.
- Estén matriculadas en un Máster Universitario oficial durante el curso académico 2022-2023 o 2023-2024 y siempre que hayan obtenido el título de grado con posterioridad a las fechas señaladas en la convocatoria (punto d) del artículo 5) En lo relativo a la nota media del expediente académico (escala decimal de 0-10 y con 2 decimales):
- Acreditar una nota media de grado o licenciatura, igual o superior a 8.00 para todas las ramas de conocimiento, excepto para Ingeniería y Arquitectura que será igual o superior a 7.00.

Los solicitantes que no hayan obtenido el título de grado deberán acreditar estas notas medias para los créditos obtenidos hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

<b>¿Cómo realizar la solicitud?</b>	<a href="https://sede.csic.gob.es/intro2023">https://sede.csic.gob.es/intro2023</a>
<p>Las solicitudes se cumplimentarán únicamente utilizando la aplicación telemática disponible en los servidores de información del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (<a href="https://sede.csic.gob.es/intro2023">https://sede.csic.gob.es/intro2023</a>).</p> <p>Es necesario seleccionar, sin orden de prioridad, hasta tres planes de formación de los ofertados por los investigadores del CSIC.</p> <p>Además del documento generado mediante la aplicación telemática, es necesario aportar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Documento acreditativo de identidad vigente (DNI, NIE o Pasaporte)</li><li>b) Certificación académica personal o expediente académico</li><li>c) Documentación oficial que acredite la formación complementaria (cursos, idiomas, becas de colaboración, becas Erasmus, etc.)</li><li>d) Declaración responsable según modelo que figura en la dirección de Internet (<a href="https://sede.csic.gob.es/intro2023">https://sede.csic.gob.es/intro2023</a>).</li></ul> <p>El plazo de solicitud termina el <b>15 de mayo de 2023</b></p>	
<b>Preguntas frecuentes:</b>	<a href="https://jaeintro.csic.es/wp-content/uploads/2023/04/FAQs_JAE_Intro_2023_v2.pdf">https://jaeintro.csic.es/wp-content/uploads/2023/04/FAQs_JAE_Intro_2023_v2.pdf</a>